

Los diputados vuelven a congelarse el sueldo por cuarta vez y suspenden la aportación al plan de pensiones



25.01.2012

Las Cortes han acordado volver a congelar el sueldo de los parlamentarios y suprimen la aportación al plan de pensiones. Los "grupos de amistad" quedan reducidos a la mínima expresión.

Las Mesas del Congreso y del Senado han acordado este miércoles a propuesta de Jesús Posada, presidente de la Cámara baja volver a congelar las retribuciones de los diputados y senadores y han suprimido la aportación que las Cámaras realizan mensualmente al plan de pensiones privado creado para parlamentarios y funcionarios de ambas instituciones. Con esas dos medidas se pretende secundar la línea fijada por el Gobierno en el real decreto de medidas urgentes y se aplicará una vez negociada con los órganos representativos de los funcionarios y demás trabajadores.

La congelación de las retribuciones de los parlamentarios para 2012 se aplica por cuarto año consecutivo y afecta también al personal de las Cámaras. En 2010, tras el decreto ley de recortes del Gobierno Zapatero, se aprobó además una reducción de estas remuneraciones con una media del 5%, en consonancia con lo que se había decidido para los funcionarios.

En cuanto al plan de pensiones, el Congreso destina unos 280 euros mensuales a cada uno de los parlamentarios, cantidad que equivale al 10% de su asignación constitucional, porcentaje que también se retiene en el Senado. El plan incluye un seguro de vida, otro de invalidez y un concepto denominado 'prestación de supervivencia' que se sustancia mediante un pago cuando llega la edad de jubilación.

La suspensión de las aportaciones a los planes de pensiones implica que las cámaras no alimentarán con un porcentaje de su propio presupuesto el fondo de cada parlamentario, sino que serán ellos los que, individualmente y con cargo a sus propias retribuciones, puedan seguir incrementándolo o no.

En esta primera reunión conjunta de la legislatura, el Congreso y el Senado han decidido también no reeditar esta legislatura los grupos de amistad con Parlamentos de otros países, que venían funcionando las últimas décadas, limitándose a mantener las delegaciones parlamentarias que las representan en distintos organismos internacionales.

Posada ya planteó en la Mesa de la Cámara Baja la conveniencia de acabar con la aportación al plan de pensiones para los diputados después de que el Gobierno incluyera en su primer decreto ley de ajustes la eliminación, durante 2012, de las aportaciones que las administraciones, entidades y sociedades públicas venían realizando a los planes de pensiones o contratos de seguro colectivos que incluyen la cobertura de la contingencia de jubilación de los funcionarios.

El año pasado, cuando el entonces presidente del Congreso, José Bono, pidió a los partidos ideas para revisar el régimen económico y social de los diputados, sólo el BNG y Nafarroa Bai pidieron que la Cámara Baja suprimiera ese fondo de pensiones, pero la idea se rechazó.

Tras las elecciones generales del pasado mes de noviembre, los diputados de Izquierda Unida, Iniciativa per Catalunya y Unión, Progreso y Democracia anunciaron su intención de renunciar al plan de pensiones privado que la Cámara tiene contratado. Habida cuenta de que se trata de una póliza colectiva, la Mesa del Congreso les pidió entonces que formalizaran esa renuncia por escrito para que dejaran de constar como beneficiarios.

Grupos de amistad

Por otra parte, las Mesas del Congreso y el Senado han dado vía libre a la reedición de las delegaciones de las Cortes en organismos internacionales de los que forman parte distintos parlamentos. Concretamente, se crearán las vinculadas al Consejo de Europa, la OTAN y la Unión Interparlamentaria, de las que formarán parte los principales grupos parlamentarios (el Mixto, en el que ahora está Amaiur, no suele tener hueco).

Sin embargo, no se han querido recuperar los grupos de amistad con parlamentos extranjeros que se encargaban de la llamada 'diplomacia parlamentaria' en las últimas décadas y que ya vieron reducido tanto su número como su actividad en la pasada legislatura, coincidiendo con el inicio de la crisis económica.

El motivo principal de este nuevo recorte es seguir fomentando el ahorro, si bien desde los dos partidos mayoritarios recuerdan que en la anterior legislatura estos grupos apenas realizaron visitas al exterior.

No obstante, las comisiones parlamentarias podrán mantener sus actividades internacionales y organizar encuentros con órganos homólogos de otros parlamentos para tratar temas concretos si lo consideran oportuno, siempre bajo autorización expresa de la Mesa del Congreso.

Los recortes en la diplomacia parlamentaria comenzaron ya en la pasada legislatura, cuando el número de grupos de amistad se redujo de los 18 que habían funcionado durante los cuatro años anteriores a tan sólo ocho en el Congreso (Perú, Ecuador, Marruecos, Argelia, Túnez, Turquía, China y con Rusia) y cuatro en el Senado (Francia, Túnez, Marruecos y Argelia). Este reajuste también afectó los grupos de las Cortes Generales, en los que participan tanto diputados como senadores, y que se quedaron en cinco.

La crisis económica y la necesidad de optimizar recursos fue lo que animó al entonces presidente del Congreso, José Bono, a impulsar estos reajustes, que también tuvieron consecuencias en otros ámbitos parlamentarios internacionales como la supresión de la delegación española en la Asamblea Parlamentaria de la Unión Europea Occidental (UEO).